

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°61 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2010

Siendo las 17,10 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras y Marcelo Moreno Bobadilla, Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Secpla Viviana Besnier Retamal, Jurídico Patricio Anders Torres, Aseo y Ornato Alicia Nieto Urrea, D.A.E.M Ana María Umaña Morales, Dpto. de Salud José Acevedo Encalada

Tabla; 1) Acta Ordinaria anterior N° 57; 2) Correspondencia; 3) Seguridad Ciudadana – Capitán de Carabineros Sr. Rodrigo Mejías Aguilera y 4) Varios.

I.- ACTA ANTERIOR

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 57 de fecha 07.06.2010; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 160: Concede subvención municipal por la suma de \$500.000., para asumir parte de los costos de la Fiesta Religiosa de San Pedro por cada uno de los Sindicatos de Pescadores.

Leído el Acuerdo de Concejo Municipal se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 57 celebrada el 07 de junio de 2010.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 58 de fecha 14.06.2010; Se entrega para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA:

2.1.-ANFA de fecha 28.05.2010; Informa que Quintero será la sede del Torneo del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur Adulto, a realizarse la primera quincena del mes de febrero del año 2011.

2.2.-Concejales Eduardo D'Anna y Pablo García Nieto; Primer Congreso Internacional Extraordinario de Ciencias Políticas a realizarse del 24 al 27 de agosto del año 2010, en la ciudad de San Juan, República de Argentina.

2.3.- Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 05.06.2010; Invitación a Seminario Taller "Introducción a la Gestión de Emergencias y Catástrofes", a realizarse los días 22 y 23 de julio del 2010 en la ciudad de Viña del Mar.

2.4.- Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 14.06. 2010; Invitación a Seminario Taller "Fortalecimiento de la Gestión Turística en el Espacio Local: Herramientas al Servicio de la Calidad de Vida", a realizarse los días 13, 14 y 15 de Julio en la ciudad de Puerto Montt.

III.- TEMA SEGURIDAD CIUDADANA.

Presidente (S): En efecto en primer termino agradecer al Capitán de Carabineros Sr. Rodrigo Mejias Aguilera que este acá. Esta invitación surge de una serie de aprehensiones y preocupaciones notadas por los Concejales en relación al tema de Seguridad Ciudadana, donde efectivamente existe un grado inseguridad de parte de la población.

En ese contexto, lo invitamos en términos generales y si existiera alguna cosa particular o de fondo, les rogaría que a posterior, se lo pudieran informar al Capitán en términos personales, por tanto, frente a esa situación se ofrece la palabra.

Sr. Moreno: Agradezco al Capitán Mejias que este hoy en la Sesión porque eso muestra el cambio de actitud que nosotros nos agrada mucho, que exista una conexión entre la autoridad con el resto de la comunidad, nosotros la representamos en general.

Básicamente mi duda es la siguiente. El Capitán esta recién tomando la posición del cargo y conociendo todos los temas que nos afectan, ¿que cantidad de Carabineros nosotros disponemos, no un mero exacto, pero mas menos saber según su opinión de acuerdo a la población a la cantidad de delitos que se genera en la comuna de Quintero, en relación con otras comunas? ¿Que relación de Carabineros por cantidad de habitantes tenemos? ¿Que relación tenemos con los móviles que tenemos? porque si uno va a Concon donde la cantidad de móviles es impresionante y Carabineros en cada esquina donde transitan los niños a los colegios, es una maravilla. En la mañana entre las 07:30 hrs., y prácticamente las 08:00 hrs., mínimo, deben ser entre 18 o 20 Carabineros.

Entonces, porque con una población con cincuenta mil habitantes y Quintero tiene sobre veinte mil habitantes, y con respecto a lo que les toca ver en la comuna de Quintero, se tiene que agregar a Puchuncaví. ¿Como que nuestra comuna sale desfavorecida en todos estos cambios?. Ahora, si dicen que Concon esta creciendo que van a tener 100 mil habitantes en 10 años más, pero mi consulta esta referida a la realidad actual.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el Capitán de Carabineros, Sr. Rodrigo Mejias Aguilera.

Capitán: Como Subcomisaria de Quintero, solamente vemos en sector de Quintero, porque cada una como Puchuncaví y sus sectores tiene cada uno determinado Cuartel Policial independientemente cual sea ese Cuartel, en ese sentido es mejor para nosotros como Cuartel de Quintero.

Quintero tiene un problema geográfico bastante grande para nosotros los Carabineros, en el sentido que tenemos partes repartidas, estoy hablando del sector Quintero, Mantagua y todas las partes que consideramos tanto el sector urbano como rural, no realizamos ninguna diferencia porque en todas partes están ocurriendo delitos.

Conforme a la situación que me consulta acerca de todos los parámetros que se necesitan o

cuantos Carabineros se necesitan óptimamente para mantener en esta Comisaría es un estudio que hace directamente la Dirección de Personal en Santiago, son hartas las variables que influyen en la asignación de personal. Estamos hablando de estadísticas, como metro cuadrado por habitante y todo eso son los puntos que se ven para asignar una dotación a los cuarteles, no es de manejo de nosotros sino que directamente de la citada dirección de logística que pertenece a Santiago, a través de un estudio.

Más que nada les voy a explicar nuestra forma de trabajar.

Sr. Moreno: La pregunta del punto de vista práctico, de acuerdo a su experiencia, obviamente usted requiere muchos más Carabineros o pocos Carabineros. La pregunta va orientada con 10 Carabineros subsano todos los problemas que tengo o con los que tengo es suficiente o requiero del doble de Carabineros.

Capitán: Para mi un aumento de dotación sería fantástico, no se cuantos es lo que tiene que ser el optimo de esta Subcomisaría, no tengo el antecedente, pero si me aumentan la dotación sería bastante bien lo que haría porque justamente el año pasado en Concón hay bastante gente porque me toco en ese momento recibir este aumento de dotación, el doble, aproximadamente mas o menos 50 Carabineros, porque estuve allí destinado.

Sr. Castillo: ¿ Por que el ex Intendente vivía en Concon?

Capitán: No lo se, esa parte oficialmente no la manejamos, obviamente es porque lo necesitaban, por la proyección de los estudios que se hizo, por eso, el aumento de la dotación, porque si es por la autoridad política que vive en cada comuna, en todas partes tendría que ser así. Eso, no lo manejamos, se hizo ese aumento conforme a los antecedentes que tiene en Santiago y porque existe una elevación a Comisaría a la cual nosotros dependeríamos, ya no dependeríamos de la Quinta Comisaría de Viña del Mar, pasaría ser, me parece que es la Octava Comisaría de Concón, pasaríamos como Subcomisaría de Quintero.

No puedo decir con cuantos soluciono el problema, pero si un aumento me ayudaría bastante, no puedo decir que con 10 más soluciono todo.

Sr. Castillo: Nací en esta gran comuna de Quintero, en la cual en esta misma comuna Carabineros que han terminado su carrera como Carabinero los que se han radicado en la comuna. Con dos Concejales mas hemos hecho un seguimiento y hemos conversado con los ex Carabineros, los que nos han contado que hasta hace cinco años atrás había una dotación de 30 carabineros en Quintero. Ahora no se entiende porque hasta la fecha de hoy día, año 2010, sigue bajando la dotación de Carabineros.

No es un secreto para nadie que tenemos tres Carabineros por turno; tres de días, tres de noche y mas los que tienen en la oficina, pero en la noche quedan prácticamente tres en la Comisaría, entonces, nuestra rabia es que las comunas vecinas, por eso les decía del Intendente, no es una cosa de burla ni nada, es porque coincide que en Concon, estaba el Intendente en el sector de Bosque Mar, tenemos Cachagua, Zapallar que tiene un numero importante de dotación de carabineros, comunas en que llega mucha gente de dinero, ministros, gente política tiene hasta Investigaciones, en la cual en nuestra comuna no la tiene. No se si es porque nosotros somos una comuna pobre y tenemos tres Carabineros por turnos, es injusto, tenemos asaltos, asaltos a casas, eso lo sabe el Capitán, yo trabajo en el Hospital en que llega gente a constatar lesiones por robo,

por asaltos, cuyo informe esta redactado, nos consta por eso lo hemos tirado a la mesa.

La pregunta es ¿por que llegamos a tener tres Carabineros por turnos?, si antes contábamos con muchos más esa. Que vamos hacer y por que nos sacan los Carabineros y los llevan a Puchuncaví, Zapallar en moto, a los partidos de fútbol, al Festival de Viña , cuando nosotros necesitamos seguridad, son carabineros de Quintero, considerando como esta la situación, esta mala, tenemos un nivel alto de cesantía eso equivale a que se den muchos asaltos. ¿Por que llegamos tan bajo y a mas peligro?

Capitán: Puedo contestar su pregunta, conforme a mis atribuciones. Como Subcomisaria cuento con 28 Carabineros en estos momentos, eso todo el mundo, comprenden los administrativos también, los que están en el computador, los que tengo que liberar, formalmente tengo una patrulla que trabaja directamente con Fiscalía, que es una patrulla SIP. Normalmente tengo dos en la guardia, uno que atiende la gente que llega a la guardia, otro que atiende el teléfono, y el promedio de dos o tres Carabineros durante todo el día, ya sea en el día y la noche. Esos son los Carabineros que están normalmente. Y dos motoristas los que tienen salir simultáneamente, si uno tiene problema, no puede salir el otro, por instrucciones institucionales, después de la muerte del cabo Moyano no puede salir ningún Carabinero solo, son instrucciones generales para todo el mundo.

Mas que nada es eso con lo que cuento como Subcomisaría, es así como se miden los servicios. Tengo una patrulla que ve a las Juntas de Vecinos y órdenes judiciales, las que deberían ser dos patrullas.

Ingresan a las 8, 00 horas hasta las 22,00 horas. Cada 14 días tienen libre. No quise alargar mas el servicio porque arriba de la moto es bastante más complejo. Como trabajamos nosotros, como divido los servicios, como oriento los servicios a raíz de la generación de las denuncias, están robando en este lado y tengo mas denuncio acá, donde implemento los servicios policiales, en la medida que se pueda, porque permanentemente estamos recibiendo denuncias a cada rato, si no llegan a la Subcomisaría, la gente llama para que Carabineros vaya al lugar. Esa es la manera de trabajar que hacemos nosotros.

Sr. Castillo: No recuerdo bien si fue el Concejal Carrasco o yo, se hizo una pregunta al General en su oportunidad, de lo que usted mencionaba que eran las partes rurales y los Carabineros era de Chile o de comunas, Carabineros de Quintero, de Concon, nos respondió que eran Carabineros de Chile, ocasión en que se comprometió en ese entonces a arreglar este problema de Carabineros de Quintero, de aumentar la dotación, pero mientras tanto, la parte rural iba apoyar Concon para demostrar que eran Carabineros de Chile tienen que cumplir con la misma función. Sin embargo, hasta la fecha no se cumplió porque parece que tenemos Carabineros de Concon, Carabineros - de Puchuncaví, cada cual cuida lo suyo. A veces, hay situaciones que Carabineros de Concón, nos puede apoyar en las localidades de Mantagua, Santa Adela, Santa Luisa, Santa Rosa de Colmo porque muchas veces queda solo Quintero urbano, sin Carabineros por tan solo el hecho de concurrir a dichas localidades, principalmente en la noche, quedando descubierto. Eso lo podría cubrir perfectamente Concon.

Capitán: Somos Carabineros de Chile, pero obviamente cada unidad tiene su sector para dividir su área de trabajo. Esa situación que los Carabineros de Concon cubran una parte, si lo vemos lógicamente, yo como Subcomisaria de Quintero al sector de Mantagua me demoro 40 minutos a una velocidad razonable, y Concón se demora 5 minutos. Pero, ese tema, no me corresponde a mí disponerlo

Sr. Fernández: Reiterar el agradecimiento que el Capitán de Carabineros esté conversando con nosotros. Me da mucha pena que tengamos 26 Carabineros, y hoy día, nosotros un total de 27.000 personas mas o menos en Quintero que Concon tenga 87 Carabineros que pueda cubrir con mayor seguridad sus procedimientos.

¿Que necesita Usted? ¿En que lo podemos apoyar para que la labor de Carabineros sea más fructífera? ¿Necesita que peleemos por una por una Comisaría? Porque esta cuestión es bastante compleja porque Quintero ha peleado por años por una Comisaría y Concon se hace comuna hace cierta cantidad de años y Concon tiene hoy día una Comisaría.

Las razones extra oficiales acerca de la fundación de las Comisarias o de las Unidades de la Policía de Investigaciones quedan para el recuerdo o para la conversación informal, mas allá de eso, el Capitán dentro de su planificación estima que con una mayor dotación le vendría bien, necesitamos a lo mejor en la parte rural un reten o algún una Unidad para que nosotros como Concejales apoyado con la comunidad podamos ir a pelear eso.

Hoy día, el Alcalde anda en el Ministerio del Interior, yo lleve a la publicación al Diario Mercurio hablando de Seguridad Ciudadana, otros hemos salido a buscar firmas a la calle para pedir mas apoyo policial porque en realidad esto nos tiene bien preocupados. Al igual que usted, me imagino, a nosotros nos paran en la calle para decimos me asaltaron aquí, me asaltaron allá, eso es como pan de cada día, se ha vuelto incluso cotidiano.

Tuve la oportunidad de trabajar por un tiempo en el Tribunal de Garantía antes de dedicarme a esta otra cosa, la cantidad de causas de ingresos es asombrosa. Es mas la proporción va en una curva ascendente, increíble, o sea desde el año 2004 desde que se inicio la reforma la curva es hacia arriba, de una manera increíble.

¿Que necesita, en que lo podemos ayudar? Como ciudadanos, como representante ciudadano en esta mesa, por lo menos, para que usted pueda hacer su labor con mayor posibilidad de éxito, para todos, si al final todos somos los que vivimos en Quintero.

Capitán: Es por eso, lo señale anteriormente, obviamente si llega una mayor dotación, claro que es excelente, todo eso sirve para los estudios en Santiago. Lo que pasa que nosotros también una causal o una medida bastante importante es el asunto de las denuncias, Si vemos la comparación con años anteriores se han mantenido, el año pasado bajo.

Sr. Fernández: A mí, me ha tocado por temas laborales acompañar a varias personas hacer denuncias a Carabineros, personalmente le puedo decir que muchas veces, el Carabinero que esta de guardia, de turno, dicen para que va hacer una denuncia, mejor deje una constancia o cumpla con informar. Entonces, dentro de esa política, claro, yo no le voy hacer caso, voy a hacer la denuncia igual. Es lo mismo que pasa en el hospital que la gente termina por ir a su casa, sin dejar el reclamo, y en realidad a la Directora la evalúan por los reclamos.

Capitán: Ojo, no estoy diciendo que las denuncias han bajado porque no hay delitos, no estoy diciendo eso, a lo mejor aumento la cifra negra, pueden haber muchos variables, por eso es bastante importante, siempre he señalado hay que tratar de igual forma la cifra negra de bajarlo. A mi no me van a evaluar porque tengo 10 denuncias o 100 denuncias.

Presidente (S): De acuerdo a las estadísticas que usted maneja, bajo su concepto, ¿la delincuencia ha aumentado o ha disminuido, en este último tiempo?

Capitán: Reitero, por eso nosotros tenemos que tener elementos técnicos para poder verificar esa situación, no tiene que ser por la apreciación de la gente, tienen que ser por elementos técnicos, entre ellos, están las denuncias, el aumento de población, ingreso de causas a tribunales.

Presidente (S): Es cierto, que hoy en día, existe un nivel de inseguridad bastante alto, no es porque la gente lo perciba así por así sino porque hay hechos que determinan esa realidad. En este último tiempo ha habido una gran cantidad considerable de asaltos en el centro de Quintero. Eso tiene que ver para todo el mundo, por tanto, no tiene que ver con la sensación de inseguridad propiamente tal, sino que ha habido hechos que han venido siendo recurrentes en este último tiempo, lo cual significa a nuestro juicio que efectivamente ha habido un aumento de la delincuencia en la comuna de Quintero. Es una realidad.

Ahora, bien, nosotros entendemos porque hemos estado tan preocupados del tema que efectivamente hay un problema que tiene que ver con la dotación que es insuficiente la que tiene. Eso es una realidad, es insuficiente a los mismos parámetros que manejan tanto Carabineros por tanto habitante. Se ha tomado en consideración, solamente lo que dice el censo del año 2002, en consecuencia, que la población de Quintero cada día va aumentando, bordeando las 25.000 personas, ya eso es una realidad. Por lo tanto, ese dato de alguna u otra forma al Capitán hay que actualizarlo.

En ese contexto, creemos que la solución pasa entendiendo y valorando el esfuerzo que hace el Capitán con los pocos Carabineros que hay, pero la solución pasa necesariamente para elevar la categoría, digamos de Subcomisaría a Comisaría. No es posible, uno se da cuenta, hoy día, tiene una serie de vehículos, hace pocos días llegó un nuevo furgón, pero que saca con tener tantos vehículos policiales, si ni siquiera tiene dotación. Esa es la triste realidad.

Es cierto, incluso acaba de salir en las noticias de última hora, nosotros sabíamos perfectamente que el Alcalde, hoy día junto a la Senadora Lily Pérez, el Senador Walker y el Alcalde de Puchuncaví, tuvieron hace poco rato una reunión con el Ministro del Interior, que esta saliendo en la prensa vía Internet, en el cual efectivamente abordaron el tema Seguridad Ciudadana. Le pidieron explícitamente el subir de categoría de Subcomisaría a Comisaría, y su vez, poder aplicar un Plan Cuadrante que se solamente necesario que va a ayudar a la función que Carabineros realiza.

Capitán: Tengo entendido que para poner un Plan Cuadrante tiene que ser sobre una comuna con una población de 25.000, según el Censo de Población, registra una población de 21.000. hay que demostrar, tienen que entender todo el mundo, por ejemplo, en todas partes que he trabajado, no conozco ninguna parte, he trabajado en hartas Unidades en mis dos últimos años de carrera, pero en Santiago hay que demostrar con elementos técnicos, como crecimiento poblacional, plano regulador, la estadística, todo eso es un conjunto de antecedentes para poder pedir una elevación de Cuartel porque si las denuncias se mantienen, si mantenemos todo, hay que demostrarlo técnicamente porque involucra a recursos.

Presidente (S): El Capitán tiene mucho que aportar en el tema en efecto, más que nadie maneja las estadísticas mejor que nosotros. Sigo insistiendo que para nadie es desmentible que los delitos han tenido un aumento considerable en este último tiempo en la comuna de Quintero. Si usted esa

misma información la entrega arriba, vamos a tener mayor resultado a través de que usted maneja, las estadísticas.

Capitán: Nosotros mantenemos un sistema de ingreso de las estadísticas que lo ven directamente en Santiago, a mí no me piden, se ingresan los datos mediante un sistema automático, lo revisan en Santiago, no tengo que enviar nada.

Sr. Alarcón: Agradezco bastante la presencia del Capitán. Estimo que parte de una cosa que es del Ministerio del Interior, cartera que le ha dado bastantes mas atribuciones a Carabineros con respecto a que se formo el Juzgado Garantía y el Juzgado de la Familia. Todo eso, lo que hace carabineros tiene también que insertarse en esa labor, o sea se despreocupan de otra cosa que es la Seguridad Ciudadana, creo que por ahí va el meollo. Ahora que haya aumento de delincuencia porque no hay Carabineros que están visibles.

Capitán: Normalmente esto sucede. En la mañana puedo tener un mayor tiempo, un poco más, pero la hora que sucede esto, los motoristas normalmente los estoy mandando a Quillota, son dos o tres horas sin gente, entonces para mí es bastante, porque el control de detención se demora.

Presidente(S) Además, por las características geográficas que tiene la comuna no es lo mismo, Cuando se concentra la población en un solo sector, nosotros tenemos lugares apartados donde efectivamente han pasado cosas graves, como hace poco tiempo atrás, el robo de animales en localidades rurales, creo que también hay que considerar en esta serie de variables, entre ellas la condición geográfica de nuestro territorio.

Sr. Fernández: El problema que plantea el Capitán es ridículo cuando hay un detenido en la mañana, tiene que esperar a veces hasta las 12,00 horas del día para que hagan el control con los Carabineros cuidando al detenido en los calabozos del tribunal y mas encima si esta en detención preventiva, el muñeco, tienen que ir a dejarlo a Quillota, o sea perdiste los dos Carabineros hasta las 15,00 horas de la tarde.

Además, hay que considerar que los carabineros cumplen una función de guardianes, no son las personas capacitadas para cumplir con esta labor, es de responsabilidad de los gendarmes.

Sr. Moreno: Respecto a lo señalado últimamente por el Concejal Sr. Fernández, no estoy de acuerdo, estimo que están más capacitados porque tienen que salir a la calle a enfrentarse con personas sospechosos y otras delincuentes.

Pero, sé que el Capitán tiene todas las ganas de hacer su pega y tiene los recursos limitados, lo que si es como común, yo lo siento así, independiente que no tenga en sus manos la decisión, si se lo puede transmitir a sus superiores en que la comuna de Quintero se siente menoscabada por varios motivos.

- 1) La densidad de habitantes, o sea, el número de carabineros por habitantes es mas baja.
- 2) La comuna tiene una gran extensión geográfica, es una variable importante.
- 3) Tiene una alta tasa delictual, estamos señalando denuncias pero también tenemos que hablar de la gravedad de los hechos, no es lo mismo un hurto, un robo, que un asesinato como han habido en la comuna, un gran micrográfico y tráfico. Hemos salido muchas veces en la televisión,

lamentablemente por hecho que atraparon a un micro traficante de Santiago, y porque se produjo una situación especial, que tampoco se ha considerado, no creo que en verano existan mas de 28 Carabineros extras, mandaran entre 10 o 15 con suerte.

Nuestra población pasa bruscamente de ser de 20.000 habitantes a 40 a 60 mil habitantes, los fines de semana largos extensos puede pasar directamente a 70 mil habitantes, y proporcionalmente hablando eso significa que fin de semana, una dotación mayor de 50 Carabineros como se hace en Concon, son detalles, no es culpa del Capitán, lo tengo claro son varios detalles que se van sumando.

Además, lamentablemente cuando uno analiza, conocí un estudio que se hizo en forma pública como comparando por comunas y por cantidad de habitante, existe una asimetría en la distribución de Carabineros. Los factores pueden ser múltiples, por mencionar uno mayor tasa de delincuencia, mas personas influyente, hay que decir la verdad, son autoridades influyentes civiles militares lo que sea.

Estamos proponiendo, aunque sea utópico, todos los ciudadanos tenemos los mismos derechos, vale tanto como el jarrón de porcelana china como la taza de la señora que vive a veces en una mediagua o en una casa pequeña, porque el valor que ellos le dan es la misma, un del punto de vista de un anticuario sería mas caro uno que el otro. En ese sentido, existe una discriminación en la Institución de Carabineros, y eso es lo que hay que rescatar. No creo necesariamente solicitar subir la categoría de Subcomisaria a Comisaría, también eso podría ser un entrampamiento de la designación porque van asignar a Concon, hay que ser realista.

Más que lo suban de categoría es que aumenten el personal., en ese sentido, necesitamos aumentar, la pregunta al Concejal y resumiendo todo, cuantas puertas mas hay que tocar y donde tenemos que ir para intentar subir la cantidad de personal que se requiere en la comuna.

Las estadísticas son manejables, es así lamentablemente. Es entendible que el carabinero este cansado o en el mismo hospital alguien esté cansado y señale para que la denuncia si nunca lo van a pillar, incluso hay mas, la misma gente manifiesta para que lo voy a denunciar si nunca va a pasar nada para variar o a la Fiscalía también. Habría que establecer de cada un delito que se denuncia probablemente son como cinco, los que se producen y tiene cierta relación con la capacidad que uno le atribuye a la entidad, la resolución.

Si uno dice, de cada 50 denuncias que se hacen en Carabineros o en la Fiscalía o Policía de Investigaciones, se resuelve el problema, lo vamos a denunciar. Si el 10% no lo resuelven, se manifiesta para que vamos a gastar tiempo. La capacidad de denuncias como único parámetro esta sesgado, hay una cifra negra muy grande.

Lo otro, lo que nosotros tenemos que establecer un parámetro distinto, tenemos una realidad estacionaria como comuna balneario y mas que eso, diciembre, enero y febrero, tenemos otro fenómeno que son los fines de semana largos, pasamos ser balneario nuevo como una temporada de verano corta, las vacaciones escolares de invierno, se levanta nuevamente la necesidad, pero no nos llega mayor dotación. Nos aumenta a 10 mil personas mas, o talvez, 5 mil o 20 mil, pero lamentablemente a Quintero, sin ofender a la gente de Loncura que esta presente, en estos sectores se han puesto varios grupos de gente, que son algunos narcotraficante, otros que se dedican al robo o bodegaje de cosas, muchas veces lo pillan y no son gente de la comuna sino que vienen de otros lados.

Nosotros tenemos esos otros parámetros de medidas que prácticamente antes lo usaban de verano, hoy día han sido mucho más constantes las detenciones, se nota más actividad. Nosotros igual sentimos esa sensación que creo que todo el mundo la siente, que estamos siendo mirado como patio trasero en donde no tenemos las mismas garantías que otros ciudadanos de Chile. Si nos comparamos con otras comunas como Providencia, Vitacura, Las Condes, incluso una situación más dramática, más desvalida era que son aquellas comunas que tiene menos dotación de Carabineros, en relación al porcentaje de habitante, entonces, más aun, en esas comunas están concentrados, nosotros tenemos una disgregación geográfica. Por eso, en realidad la culpa no es de ustedes, lo que se transmite esta sensación a la autoridad correspondiente, tenemos que seguir insistiendo a otros niveles las peticiones.

Finalmente, entre paréntesis le doy la bienvenida al Capitán de Carabineros.

Con la venia del Concejo Municipal hace tiene la palabra el Director de Jurídico, Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico: Lo que dice el Capitán con respecto al tema con Seguridad Ciudadana, si bien carabineros es un engranaje y todo este aparato que interfiere en la comuna y que desarrolla sus propias funciones, creo que es importante que como Capitán superior jerárquico en la Subcomisaría, instruye al personal respecto a la recepción de denuncias porque lo que dice el Concejal, es cierto muchas veces llega gente a Asesoría Jurídica que manifiesta que en Carabineros no quieren recibir denuncias. Es importante porque todos estos temas de aumento de dotación que es la consecuencia donde se quiere llegar, empieza por temas estadísticos. En la comuna las denuncias son mínimas, entonces, como van a aumentar la dotación, si no hay denuncias.

Independiente del resultado que se llegue en el momento de poner la denuncia por parte del afectado, puede que no hayan resultados, pero va a servir, porque van a haber 10 denuncias por hurto, claro si a mí me roban el bolso, y no se donde esta, lo más probable que no vamos a saber quien es, pero es importante que el Capitán instruya que las denuncias se recepcionen. Se hace el oficio y se remite a la Fiscalía. Es el Fiscal es el que se encarga de la investigación, el no podrá perseverar investigaciones o a lo mejor la causa se archiva probablemente, pero estadísticamente al Capitán le va a servir a lo mejor lograr la consecuencia, que es la mayor dotación.

Cuando fuimos a la reunión con el Subsecretario con el Alcalde que también participo con los Concejales, lo que nos manifestó que todos estos temas se manejan con estadísticas, o sea, todo el tema de dotación, de ampliación, de cualquier cambio de modificación de las actuales circunstancias de seguridad, nos van a evaluar por estadísticas, van a ver denuncias, van a ver omisión de delitos, el tema territorial, el tema de población, si bien eso, no le compete, que pueda manejar que llegue más gente a Quintero, lo que si nos compete y si puede intervenir es el tema de las denuncias.

Me he encontrado con mucha gente que llega a la Municipalidad, a señalar que no le tomaron la denuncia. Además, ustedes saben que es una obligación legal que tiene los carabineros de recepcionar la denuncia, no es que estemos pidiendo un favor para hacer una denuncia. Carabineros tiene un mandato legal de recibir denuncias y la calificación jurídica ni siquiera la hace Carabineros, si es o no robo, para eso esta el Fiscal que determina y es el Juez quien investiga y dice si es un robo.

Estimo que es importante instruirlos acerca de la recepción de las denuncias, las que siguen el curso regular, algunas terminaran en un juicio, otras terminaran archivadas, pero estadísticamente va a quedar el registro que la diligencia se hizo. La parte que le corresponde como Capitán o su Institución que representa. Ahora, que el Ministerio Público archive o no un caso, es de competencia de otra institución. Iguar pedir que instruya a su personal en esa parte, que las denuncias las recepcionen, independiente de la calificación que ellos tienen o no de la procedencia del delito, porque eso es para el Fiscal quien en definitiva le corresponde calificar.

Presidente(S): Aprovechando que hay personas de la comunidad. ¿Cuál es el procedimiento para denunciar un hecho?

Capitán: Tiene que concurrir a la Unidad y denunciar el hecho o en su efecto llamar al 123, para que un vehículo se acerque a su domicilio, tan simple como eso.

Sr. Fernández: A propósito de lo que decía el Sr. Anders, un ejemplo, porque en Quintero las denuncias se mantienen o incluso pueden ir en baja. No sabia que venia el Capitán a la Sesión, hoy en la mañana, atendí a una persona en la Oficina, entro un grupo de personas, y una ciudadana de Quintero que viven en una población, un poco marginal, me dice y se pone a llorar, contándome que habían unos delincuentes narcotraficantes que llegan cerca de su casa y que un día se quedaron hasta muy tarde, altas horas de la noche en la calle, y que ella llamo a Carabineros, los que llegaron oportunamente al domicilio de la denunciante, le dijeron Sra. usted esta denunciando a esta gente que esta aquí.

Eso es súper delicado porque esa persona se puede encontrar cualquier día con un delincuente o que le quemén la casa, por decir lo menos. En la sala hay personas que estuvieron presentes en esa conversación franca y sincera del público y para que sepan que realmente nos preocupa y por eso, bajan las denuncias. La gente o tiene miedo y piensa que no tiene efecto, como decía el Concejal Sr. Moreno esta cosa también es manejable, el tema de la denuncia y como señalaba el abogado municipal también, en eso sí el Capitán puede intervenir, en señalarle a sus funcionarios, que por ejemplo, ese tipo de actitud no nos va a aumentar las denuncias. Le agradezco infinitamente que este aquí.

Capitán: Estoy muy claro, porque todo lo que se me ha pedido, todas esas instrucciones permanentemente las doy. Ahora, obviamente para mí es bastante difícil, no puedo estar las 24 horas, pero si la gente afectada y hay harta gente que ha concurrido hablar conmigo de situaciones, porque hay situaciones que pueden tener una explicación. Pongamos un ejemplo equis, puede tener una explicación porque no pudieron ir o porque se demoraron tanto, entonces he atendido bastante gente. El otro día hablamos, con el dirigente Sr. Luis Arenas de Loncura. Don Luis. ¿Tuvo problemas en que lo atendiera en la Comisaría?, permanentemente estoy atendiendo bastante gente por distintas situaciones. Esos hechos, que planteo la señora, dérvenga a mi porque este tema, lo puedo solucionar, son temas que puedo dar una solución inmediata, acogemos la denuncia.

Sr. Fernández: Este tema se trata de que todo lo podamos solucionar tanto la comunidad que esta hoy presente, como el Concejo, Alcaldía, Carabineros, es importante que avancemos en esto.

Sr. Alarcón: La lógica que no todo llega al Capitán.

Sr. Fernández: En la medida que el Capitán pueda ir detectando ciertas cosas, las puede ir mejorando con sus subalternos.

Capitán: Las puedo mejorar e ir corrigiendo porque esa es mi labor también, obviamente, administrar los recursos logísticos humanos que se necesitan y ver también como están trabajando. Por eso, me interesa mucho cual es la percepción de la comunidad respecto del personal de Carabineros porque sé que se que están trabajando las 12,00 horas, algunos traen detenidos, pero me interesa que todo mi trabajo también la gente lo valore y saber cual es la percepción que tienen, porque no saco nada con estar mirándonos el lomo si no hacen nada, se que la realidad no es así, porque estoy todo el día con ellos, quiero saber cual es la percepción de la gente.

Sr. Castillo: Esa pregunta que usted hace, la podemos contestar porque nosotros reunimos cerca de cuatrocientas firma en un promedio de una hora y media con ciudadanos de Quintero, se sienten agradecida de Carabineros a lo que pueden hacer, pero si necesita que tengan mas Carabineros, no piensan que los Carabineros son fome y no llegan, no nada de eso. Están consiente que en Quintero hay pocos Carabineros, entonces cuando la gente acudió a nosotros, a la encuesta que hicimos las firmas que queremos llegar a mas todavía, pero es poco, falta mucho para apoyar los sectores rurales y altos de Quintero. La gente no se refería mal a Carabineros, sino que decían, que decían que apoyaban a Carabineros, pero que si se necesitaban mas. De hecho fue uno que otro carabinero quienes manifestaron que bueno que nos apoyen y que pidan mas gente.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Profesional de la Salud Municipal, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud: Respecto a lo que se refiere que haya una variación de parte comunidad acerca de la labor que ustedes hacen, pero también quisiera saber como es el tema de la participación ciudadana que hay con Carabineros. Tengo entendido que se realizan algunas conversaciones, charlas con las Juntas de Vecinos para poder referirse a un tema específico de alguna población. Si ustedes tienen reuniones periódicas con la gente. Por otro lado, como es el tema relacionado con el tema de la Seguridad Ciudadana Municipal, porque también hay un encargado de Seguridad Ciudadana, hay temas que se pueden trabajar con el municipio, pasa en otras comunas donde hay un sistema de alarmas en la misma comunidad, se llegan a colocar cámaras en las calles.

Capitán: En la unidad tengo un Encargado de Juntas de Vecinos, su misión es la de visitar en forma permanente a las Juntas de Vecinos, sé que en algunas le ha hecho charlas, también he participado en algunas reuniones de Juntas de Vecinos, no en todas porque realmente me cuesta mucho, por eso existe un Encargado. Permanentemente se están haciendo reuniones con las Juntas de Vecinos y Unión Comunal, he ido dos veces, en febrero y en julio, también el Cable de la Costa, nos dio ese espacio donde nosotros tratamos de tocar temas de interés para la gente.

Respecto a la última consulta no se ha tenido una relación de trabajo con la temática hacia la comunidad con el Encargado Municipal.

Presidente (S): Resulta que se tiene un Encargado, pero específicamente esta abocado a las emergencias y seguridad ciudadana que mantiene un vinculo permanente con carabineros.

Sr. Fernández: Nosotros asumimos en el año 2008, recuerdo que desde esa fecha es que estamos invitando al Capitán de Carabineros.

Sr. Castillo: De hecho nosotros vamos a seguir reuniendo firmas de respaldo a carabineros.

Capitán: Agradezco que me hayan invitado a esta reunión, espero que no sea la última, estoy

permanentemente haciendo servicio nocturno, por lo tanto, no voy a estar en el día, mientras no exista ninguna otra posibilidad, si ustedes lo estiman conveniente, no tengo problemas en participar en el Concejo para ver algunas situaciones de seguridad ciudadana que corresponde como carabineros, entonces por favor, como lo hizo la Secretaria Municipal que me invito, ningún problema.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Directora del Departamento de Educación Municipal Srta. María Umaña Morales.

Daem; Quisiera mantener el contacto en relación a todo lo que significa los temas de Seguridad Escolar en cuanto al apoyo de Carabineros para poder retomar el trabajo. Lo que pasa que también hay un tema, no solamente necesitamos a ustedes para que nos acompañen en los desfiles, también los necesitamos para que nos apoyen en los programas que realizamos particularmente de auto cuidado y de seguridad escolar.

Presidente (S); Capitán en el nombre del Alcalde, del Concejo Municipal y de la gente de la comunidad presente, queremos agradecer y a la vez invitarlo, a lo menos una vez al mes, para que venga a conversar con nosotros temas relacionados con la Seguridad Ciudadana.

IV.- MODIFICACION DE LA PROPUESTA INICIAL DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON EL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION, AÑO 2010.-

Presidente (S); Se ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, Concejal Sr. Marcelo Moreno Bobadilla.

Sr. Moreno; En la Comisión de Educación se analizo una propuesta de modificación de las Iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, año 2010, la que fue revisada por cinco Concejales, los que están presentes hoy en la Sesión. Se voto por una propuesta de aprobación por el Concejo. Se reviso el tema por una hora, no creo que alguien ahora tenga una duda, si no hay ningún reparo habría que someter a aprobación la modificación.

Presidente (S); En relación a la aprobación de la Modificación al Plan de Mejoramiento de Educación, se somete aprobación.

Finalizada la votación se adopta el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar modificaciones a la Propuesta Inicial del Programa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, año 2010, por un monto global de \$91.991.689.-, que incluye las siguientes iniciativas:

Financiamiento en PESOS (\$)

Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	Identificar otros Aportes
1.-Mejorando las competencias de los Asistentes de la Educación Municipalizada de Quintero.	\$ 8.000.000		\$ 8.000.000	
2.-Midiendo los aprendizajes de los y las estudiantes de Educación Media del Liceo Politécnico de Quintero.	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000	
3.-El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) un instrumento fundamental para el logro de objetivos educacionales de Quintero.	\$ 6.000.000		\$ 6.000.000	
4.- Fortaleciendo la Imagen Corporativa de la Dirección Municipal de Educación y de los Establecimientos Educacionales de Quintero.	\$10.000.000		\$10.000.000	
5.- Regularización administrativa de la planta física de los establecimientos educacionales de la comuna.	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000	
6.- Creando las condiciones de base necesarias para el normal funcionamiento de los establecimientos y del DAEM.	\$36.199.169		\$36.199.169	
7.- Reparaciones y mantenimiento del sistema de conectividad y herramientas tecnológicas de gestión.	\$11.700.000		\$11.700.000	
8.- Formación y Capacitación Equipos de Gestión Pedagógica.	\$ 8.000.000		\$ 8.000.000	
9.- Fortalecimiento de Banda del Liceo Politécnico de Quintero.	\$ 3.592.520		\$ 3.592.520	
TOTAL (\$)	\$91.991.689		\$91.991.689	

V.- VARIOS**5.1.- Becas de Estudios Municipalidad de Quintero.**

Sr. Moreno; Voy a continuar en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación y referirme al tema relacionado con las Becas estudiantiles que presentan un atraso de entrega. A nosotros nos acaban hacer llegar, al parecer por un problema o error administrativo, involuntario de alguien, cuya información contenida en esos papeles, se retrasaron tres semanas. Por tanto, cada Concejal recibió los antecedentes que están en su poder, los tienen que revisar, y necesitamos con urgencia que esto sea votado y presentado al Concejo, y que posteriormente el Departamento de Finanzas empiece los pagos.

Estamos en estos momentos en el mes de julio, es el séptimo mes del año, y aun ningún alumno ha recibido la Beca, cuando debiera haber sido entregada en el mes de abril. Con suma urgencia se solicita una reunión de Comisión de Finanzas adicional, tendríamos que fijarla para esta semana, eventualmente podría ser el jueves a medio día o a las cinco de la tarde para revisar.

Además, se solicita la presencia de la Encargada de las Becas.

Presidente (S): ¿Están de acuerdo con la citación a reunión con el Concejal Sr. Moreno, para este jueves? Para que pueda concurrir el Concejal Sr. Castillo, se cambia el día propuesto por el Presidente de la Comisión de Educación, con el acuerdo de todos los Concejales.

Acuerdo: Se adopta por unanimidad convocar a una Sesión de la Comisión de Finanzas para el día lunes 19 de julio a las 16,00 horas con la presencia de Director de Finanzas y Profesional encargada del Proceso de las Becas, año 2010.

5.2.- Carrera Funcionaria Salud Municipal;

Sr. Moreno: Después de una serie de polémicas, de impasse que se presentaron respecto de la propuesta referida a la carrera funcionaria de Salud, posteriormente se hizo una presentación, una propuesta del Alcalde que comprendían un análisis y comparación con otros parámetros que nos permiten comparar con otros municipios las cargas funcionarias, que llegan a un equilibrio, a un promedio. Siempre esto no deja contentos a todo el mundo, pero en realidad, esto se ajusta al promedio que existe en Chile, nosotros no somos un municipio millonario para aumentarlo, tampoco podemos bajarlo, porque eso significaría que no llegarían profesionales, no sería atractivo trabajar en la comuna.

Así que la propuesta era que se aprobara como Comisión de Salud que se aprobara la propuesta del Alcalde, ¿Concejal Castillo tiene alguna observación u aclaración?.

Sr. Castillo: No Concejal, estamos bien, estamos de acuerdo.

Presidente (S): Como todos conocemos la propuesta del Alcalde que fue planteada en el Concejo pasado, hoy día a través de la Comisión de Salud se plantea someter esa propuesta presentada por el Alcalde, para su aprobación o rechazo, que es lo que corresponde el día de hoy. En ese contexto, votamos.

Finalizada la votación, el Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal es el que se indica a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Reglamento de la Carrera Funcionaria para el personal del Departamento de Salud de la Municipalidad de Quintero, de conformidad a la ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalidad con las siguientes Categorías y Niveles::A-15; B-09; B-13; C-15 y D-12, todos con una jornada de 44 horas semanales..

5.3.-Déficit municipal;

Sr. Moreno: Se que hay problemas económicos del municipio, un déficit importante de fondos, pero hay un tema que esta pendiente del año pasado, que tiene prioridad según mí punto de vista, puedo estar equivocado. El año pasado a las instituciones de la comuna no se entrego ninguna subvención, la cual se fue a Concejo y se quedo que este año se entregaba. Hasta el momento lo mismo que las Becas de Estudio a diferencia que el año pasado se pagaron y este año, estamos a julio y aun no hay ninguna gestión de pago. Evidentemente, que si no hay dinero no se puede hacer los pagos, pero si debiera estar priorizado en relación a los próximos gastos que realiza el municipio, lamentablemente van haber cosas que vamos a decir que son necesarias para la comuna, pero que no son prioritarias.

En ese sentido, hacer el recordatorio a Finanzas y a quien corresponda en este caso a Dideco, la disposición de esos fondos y ver como pagar en dos cuotas. La idea es que se pague al menos este año o sino evidentemente va a empezar a pasar esta situación. Yo me niego, a que tengamos acuerdo de Concejo, después nunca se cumplen las cosas. Es una muy mala señal para la comuna, pareciera que estuviéramos jugando al payasito o que no estamos diciendo la verdad.

5.4.-Personal Municipal;

Sr. Moreno; Es un tema puntual, no voy a referirme con nombre ni apellido no quiero iniciar polémica innecesaria, creo que el que esta encargado de Personal en este momento en el municipio. Me podría alguien explicar quien ocupa ese cargo de Encargado Personal.

S. Municipal; La persona encargada de Personal es Cristian Millanao Toledo.

Sr. Moreno; El tema es el siguiente, creo que de alguna manera, ya que son buenos para hacer talleres, habría que repasar el Taller de Relaciones Personales y Manejo en la atención de público porque hay situaciones bastantes complejas que han ido sucediendo en el municipio, de mal trato a personas que viene a pedir o a preguntar cosas, incluso a nivel interno. Estamos hablando de profesionales del área o internamente hay un mal manejo de la situación conflictiva. Eso daña tanto la reputación del municipio, imagen y la objetividad porque cuando a uno lo tratan mal, reaccionan mal, enojados y ya no vienen a pedir ayuda sino que a reclamar solamente, cuando la intención inicial era buscar un consejo o un apoyo institucional.

En el otro sentido, lamentablemente en un grado de prepotencia de algunos funcionarios respecto a todo nivel, me refiero que hay gente que es mas calladita la tratan mal, hay gente que se pone prepotente a todo nivel, eso es grave también. Ese tipo de conducta cuando son representante del municipio, a veces con un cargo con un cargo de confianza del Alcalde, da peor imagen y que asume y parece como dando respaldo a esas situaciones.

Creo que el Alcalde no tiene idea de lo que están haciendo los funcionarios, lo mas probable porque en realidad el maltrato a la gente no creo que este en la gestión de la autoridad de la comuna, entonces en ese sentido hay que avisar al Encargado de Personal que empiece y tome rienda en el asunto y generar conductas correctivas de esas conductas que tienen algunos funcionarios, que son gravísimas de mí punto de vista. Tengo los nombres, pero no es un tema puntual para señalarlo acá, no corresponde.

Sr. Castillo; El que esta maltratando también a esta gente, y hace el denuncia, también va que es muy amigo con el Encargado de Personal, quizás nunca va hacer nada, entonces lo va a pasar por alto y va a seguir siguiendo las cosas. Por eso, que se lo haga saber la asesora del Alcalde, que esta escuchando, que es la Secretaria Municipal, que lo haga saber, es un tema que se lo tienen que decir porque si van a lo compadre, nunca se va a solucionar los problemas de la gente de la Municipalidad de Quintero.

Con la venia del Concejo, tiene la palabra el Profesional de Salud, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud; Apoyar un poco lo que dice el Concejal Sr. Moreno. En realidad a mí también, dentro de las personas que me ha correspondido de tratar de establecer el tema de Salud dentro del municipio, no obstante, también corresponde y se requiere que pueda atender a los funcionarios municipales. Así como me han llegado muchos reclamos y muchas solicitudes de muchos funcionarios que están con

problemas de estrés laboral, que están con problemas muy laboral, que es lo mismo que el bullying de los colegios. Ese tema esta penado por ley, está Jurídico me lo podrá ratificar.

Por otro lado, también tenemos la organización que es el Instituto de Seguridad del Trabajador, quien debería realizar algunas acciones al respecto con lo cual incluso se ha conversado. Que se hiciera un estudio laboral al interior del municipio porque también de eso depende de cómo se trata a la gente de afuera, creo que somos servidores públicos y entre primero que nada el respeto entre los funcionarios. Es lo primero antes que todo, que se muestre un buen trato al usuario.

Sinceramente, quisiera como profesional de la salud rectificar esto que se haga una consulta con el Instituto de Seguridad del Trabajador. Que se haga también si es necesario un sumario administrativo al respecto de algunas jefaturas que son acosadoras con sus funcionarios que se realice porque es el único lugar que he visto, que no se hace absolutamente nada.

Sr. Fernández: Esto se trata, a ver nosotros tenemos escuchamos la denuncia de esta persona que le falto el respeto a los profesores a los alumnos y a la Directora y hasta con el xxx se estuvo agarrando, es bien rasca esta situación.

Sr. Moreno: Quiero aclarar que son situaciones puntuales,

Sr. Fernández: Nosotros también escuchamos una denuncia de esta persona que le falto el respeto a los profesores, alumnos, directora y hasta con el Sostenedor se anduvo agarrando.

Sr. Moreno: Quiero aclarar que no es esa la situación puntual, sino que son varias.

Sr. Fernández: Deseo referirme a lo que dice el Sr. Acevedo, que tiene que ver un poco con el hecho que es lo mismo que conversamos con Carabineros recién. Si es que hay bullying laboral, es una situación que efectivamente esta penada por la ley. Hay una modificación en la ley importante de este mismo año, entonces, hay que instar a esas personas que denuncien vía tribunal porque esa es la única forma de poder frenar este tipo de conductas.

Sr. Castillo: Claro, va a denunciar a un Jefe, lo echan al tiro.

Sr. Moreno: Mi idea es otra cosa, no es tantas penalidades, voy a otro tema, un tema educacional, todo el mundo tiene derecho a equivocarse, en ese sentido, hay que poner énfasis en esa parte, todo el mundo tiene segunda oportunidad y talvez una tercera también. En el Instituto de Seguridad del Trabajador hay una serie de cursos relacionados con este tema, son gratuitos porque el municipio es afiliado, lo único que hay que hacer es coordinar. Es muy simple, tienen los profesionales, tienen las capacitaciones, los documentos, los papeles que permiten apoyar este tipo de labor educacional, incluso los Concejales asistimos una vez, a este tipo de presentación, están abiertos a que uno haga propuestas de acuerdo a que curso y temas que no esté incluido en sus programas están dispuestos en abordarlos con los profesionales.

Por lo tanto, lo que hay que montar independiente que hay situaciones graves que requieren a lo mejor un sumario, eso dependerá de la gravedad del tema que tendrán que ver sus superiores jerárquicos o la denuncia que la persona haga, la idea es corregir esto porque tampoco se trata de llenar a todo el mundo con sumario, sino que la idea es que los funcionarios cumplan con la parte contratada, por la cual reciben un sueldo, que es la parte ética que corresponde realizar y si no le gusta obviamente, que renuncie al puesto que esta haciendo y se va, pero a lo mejor esta persona le

falta una formación, una capacitación en el manejo de personal, que a lo mejor estaba metido en un hoyito por ahí, escribiendo cosas estadísticas que no era, y lo mandaron a tratar con público y cometió el error porque no sabe como manejarse, pero nosotros no lo capacitamos para eso, a eso voy, soy participe que con el Jefe de Personal se revisen estas situaciones y se proponga ideas generales de educación.

5.5.-Resalto en Avda. 21 de Mayo;

Sr. Alarcón: Este resalto ya paso de clarito a nubarrón en relación con el resalto que lo he venido reiterando en Alonso de Quintero con Avda. 21 de Mayo, ya se formo un hoyo, un socavón.

Presidente (S): Es mejor que se cierre la calle.

Sr. Alarcón: Recuerdo que el Alcalde dio la orden al Director de la DOM.,

Presidente (S): Es necesario que en estas reuniones que estén los Jefes de Servicios o Jefes de Departamentos toda vez, que los problemas que se plantean en varios son diversos, y en efecto el Concejal Sr. Alarcón esta planteando algo relacionado con la DOM., lamentablemente no hay nadie.

También tengo que tocar un punto relacionado con Obras, no hay nadie, entonces solicito tanto a la Secretaria Municipal como a la Secpla que tomen nota de estos planteamientos que estamos haciendo en la Sesión, y se lo puedan hacer llegar al Sr. Alcalde como a la DOM, nosotros efectivamente, tener respuesta sobre los temas que planteamos.

5.6.-Módulos de Plaza de Armas;

Sr. Alarcón: También va de mucho tiempo atrás, es con respecto a los módulos de la Plaza de Armas, en la cual se llevo a hacer un Decreto, no se hasta que punto se va a concretar.

Presidente (S): Por tanto, el Concejal reitera nuevamente esa situación.

Sr. Castillo: La verdad que se viene harto tiempo con esto, en realidad ha habido varios accidentes, mas encima con el socavón que se hizo, el problema que cuando llueve no se ve y caen los autos y caen fuerte. Las micros por lo demás cuando vienen atrasado con el reloj control llegan y pasan, no tienen otra alternativa. El otro día se fue una contra del muro que hay ahí.

Presidente (S): Le sugiero que en el próximo Concejo tengamos una respuesta a los planteamientos manifestados por los Concejales de parte de la DOM.

Sr. Moreno: Por ser una petición formal, se aplica la ley de respuesta oficial con los días hábiles correspondientes

5.7.- Congreso de Concejales;

Sr. Alarcón: Acerca de la invitación al Congreso de Concejales en Osorno,

Presidente(S): Es para los días 11, 12,13 de agosto se va a llevar acabo el Tercer Congreso de Concejales de Chile en la ciudad de Osorno, ¿quienes van a concurrir?

Sr. Castillo: por fuerza mayor de índole laboral, no voy a poder asistir, me encantaría participar porque los puntos que se van a abordar son muy importantes.

Sr. Moreno: También me veo impedido, pero apoyo la moción porque estos Congresos son formativos y entregan valor a la gente.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad la participación de los Concejales que puedan asistir al Tercer Congreso Nacional de Concejales que se realizara en la ciudad de Osorno los días 11,12 y 13 de Julio de 2010.-

5.8.-Carrera Funcionaria;

Salud: Una observación con respecto a la aprobación de la Dotación y Carrera Funcionaria de la Salud, que de todas maneras en lo que se presento existían algunas diferencias que pueden ser tratadas con alguna propuesta del Alcalde con el artículo 45 que son las asignaciones transitorias.

Sr. Moreno: Encontrándole toda la razón al Encargado de Salud, le digo que en este caso eso no nos corresponde a nosotros que nos pronunciemos, son atribuciones específicas del Alcalde. Lo otro que siempre que habrá gente que nunca va a estar conforme en un 100%. Cuando algo no les gusta no es bueno para todos.

Presidente (S): Lo importante que lo puede conversar con el Alcalde, si es necesario hacer una pronunciación del Concejo, ahí lo vamos a ver.

5.9.-Sector de Mar Azul.

Sr. Fernández: En vista y considerando que no hay algunos Directores, pero si me interesa recalcar un punto. Voy a volver hablar del sector de Mar Azul Bajo porque vinieron los vecinos, me conversaron que el Sr. Alcalde se acercó al sector y quedo en acuerdo con ellos hace aproximadamente un mes de rellenar las calles y que con las lluvias se han ido deteriorando aun más.

Mando al Sr. Jorge Castro para que interviniera en su nombre para el relleno de calles y que voy a llamar mañana, han sido constante este mes, por tanto, solicitar la información formalmente al Alcalde.

Con la venia del Concejo interviene la Directora de la Secpla, Sra. Viviana Besnier Retamal.

Secpla: Ya se les dio el motivo porque no se han podido rellenar las calles, así que ya se converso con las personas.

Sr. Fernández: ¿Y la razón sería?

Secpla: Lo que pasa que no hay material, hoy día no cuenta con el material y tampoco con la maquinaria adecuada, así que estamos a la espera de eso.

Presidente (S): Tal como lo señale al inicio de los varios, la idea que tanto como la Secretaria Municipal como la Directora de Secpla puedan tomar nota.

5.10.- Vehiculo Municipal;

Sr. Castillo: Vi el Kiat blanco porque esta bueno, se había acordado tiempo atrás que iba a ser utilizado por el sector de Salud, quisiera saber si ya esta en condiciones ya que el Sr. Alcalde se comprometió, quedo en acta que iba hacer el Decreto para pasarlo a Salud para las visitas domiciliarias de los profesionales correspondientes porque se manifestó que era peligroso que

utilizaran sus vehículos para las acciones paliativas incluyendo a las personas del sector rural.

Sr. Fernández; Tiene que ver con el ahorro porque en la Municipalidad no hay dinero para adquirir.

Sr. Castillo; Se adopto el acuerdo espero que no se llegue al próximo lunes y no pase nada.

Presidente (S); Se tiene que conversar con el Alcalde.

Sr. Moreno; Que sea a través de un Decreto Alcaldicio por fuerza mayor.

5.11.- Informe acerca de los criterios para la entrega de las mediaguas;

Presidente (S); Tiene que ver con la reiteración a un informe que había llegado el día lunes 7 de junio. Solicite que se nos entregara un informe en relación a los criterios de las entregas de las mediaguas. No se si ustedes se recuerdan, hoy día quiero con mayor razón reiterar esa petición, toda vez, que tengo una denuncia de la Sra. Sandra Díaz, quien señala que hay mediaguas que fueron entregadas a gente que no la necesitaban, aparte de venderse, incluso hay dos mediaguas en un mismo sitio.

Rogaría a quien corresponda que tome contacto con la Sra. Sandra Díaz, en la perspectiva que pueda oficializar esta denuncia, más aun el Concejal Sr. Alarcón también tiene una denuncia con respecto al mismo tema, tiene los nombres de las personas que vendieron las mediaguas.

Sr. Fernández; A mi también me hicieron una denuncia similar.

Sr. Castillo; Que se cita la persona en el Concejo y de los nombres de las personas.

Presidente (S); No corresponde, lo que corresponde es que la Municipalidad tome contacto con la denunciante para ver la veracidad de los hechos denunciados.

5.12.- Población Mar del Norte;

Presidente (S); Lamentando que no esté el DOM., hay una carta que me hizo llegar la gente de la citada población. Es un conjunto habitacional nuevo, quienes han estado solicitando al Director de la DOM, la posibilidad de reunirse. Ahora, cada vez que se están entregando las casas y con la lluvias que se han ocasionado se están presentado una serie de problemas sobre todo con la evacuación de las aguas lluvias.

En ese contexto, me parece pertinente, que si viene cierto es una obra que están haciendo los privados, quien hace la recepción es el DOM, por lo tanto, el tiene que cautelar de que efectivamente la población quede en las mejores condiciones posible, pero la verdad que hicieron llegar una serie de fotos que demuestran claramente el anegamiento que ha sufrido esta población nueva, amerita que la DOM, se pueda involucrar en el tema.

Lo que pasa es que abajo propiamente donde colinda con el Estadio, no hay ninguna vía de evacuación y lo que pasa lo peor que estos terrenos están en declive, como vienen de la parte alta todo lo que es la evacuación de las aguas lluvias de las poblaciones de la Villa La Roca, Libertad, El Mirador, todos van a esa población. Entonces, en la práctica arrasa con todo y eso conlleva que se tapan los causes. Es un problema bastante complicado, todavía aun no se entregan todas las casas, hay tiempo para que el DOM, pueda remediar todo esto.

Sr. Castillo: Fuimos a ver con algunos funcionarios públicos que viven allí, el caudal donde va la lluvia es muy pequeño y peligroso, se junta todo ahí, y como dice el Presidente (S), vienen las aguas de todas las demás poblaciones. La respuesta que les dieron fue que no se hacían cargo de las otras parcelas que estaban pavimentadas. No hay conversaciones, no llegaron a ningún acuerdo.

Así que es valido que se ponga en la mesa y que el Director de la DOM., ayude a estas personas porque no están pagando \$20.000 ni \$10.000 mensuales por 20 años sino que están pagando mas de \$80.000.- Para mi es digno, nosotros siempre hemos luchado para que nuestra gente viva dignamente.

Se cierra la Sesión siendo las 18,40 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



HÉCTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)